

Memorial de liquidación.

HECTOR DANIEL HERNANDEZ CESPEDES <hector.hernandez@academia.unimeta.edu.co>

Miércoles 2/06/2021 6:25 PM

Para: Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Meta - Villavicencio <j01mpclvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (38 KB)

LIQUIDACIÓN DORIS 0.2.pdf;

Villavicencio/Meta

02/06/2021

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

RAD: 5000141050012017005760

PROCESO: LABORAL

DEMANDANTE: DORIS ACOSTA GIRALDO

liquidación correspondiente a la solicitud realizada por auto emitido por el presente despacho judicial.

por la atención prestada les quedo altamente agradecido.

ATT:

HECTOR DANIEL HERNANDEZ CESPEDES

CC 1121944703

CD: 1537

LIQUIDACIÓN

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

RAD: 5000141050012017005760

PROCESO: LABORAL

USUARIO: DORIS ACOSTA GIRALDO

Prestaciones sociales:

- CESANTIAS: \$ 3.786.833
- I CESANTIAS: \$ 2.457.005
- PRIMA \$ 3.786.833
- ❖ VACACIONES: \$ 1.892.916

TOTAL \$ 11.923.587

- ROSA ELVIRA SANCHEZ MORENO al pago de la suma diaria de \$23.333, a favor de la demandante DORIS ACOSTA GIRALDO a partir del **08 de julio de 2017**, hasta que se verifique el pago total de la obligación.

Se determinará la fecha desde el día **08 de julio del 2017** hasta el **02 de junio del 2021**. Lo cual nos da un total de 1348 días. Esta misma se llevara según lo determina la indemnización estipulada en el artículo 65 código sustantivo del trabajo.

- $1404 \times 23.333 = \$ 32.759.532$

Ahora debemos determinar el monto total entre la suma de las prestaciones SOCIALES y la CONDENA determinada por el JUZGADO. La cual correspondería a la suma entre estas mismas.

TOTAL \$ 44.683.119



HECTOR DANIEL HERNANDEZ CESPEDES

CC: 1121944703

CD: 1537

